

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4858 *COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PESCA Y DERIVADOS, S.A. (INPESCA)*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el 20 de marzo de 2013, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General, a celebrar el día 21 de junio de 2013, en primera convocatoria, a las trece horas en el domicilio social sito en Bermeo, calle Txibitxiaga, número 26, entreplanta, y en segunda convocatoria, al día siguiente 22 de junio de 2013, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y memoria) e Informe de Gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión social, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, en el sentido de sustituir la actual forma de convocatoria de la Junta, esto es, mediante anuncios en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en el provincia del domicilio social, por su inserción en la página web corporativa de la sociedad que es www.inpesca.com.

Tercero.- Nombramiento y en su caso reelección de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2013.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad en los términos previstos por la Ley.

Quinto.- Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos y depósito de las Cuentas Anuales y demás documentación en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, y de acuerdo con los artículos 197 y 520 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hallan a disposición de los Accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; los informes preceptivos y el derecho especial de información del artículo 520. Asimismo, los Señores accionistas tendrán derecho a que se les entreguen o se les envíen gratuitamente, los documentos correspondientes a los puntos del Orden del Día y los informes preceptivos. Asimismo se hace constar que los documentos relativos a la Junta General de Accionistas se pueden consultar en la página web de la sociedad en la siguiente dirección: www.inpesca.com

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta las tengan inscritas en el correspondiente libro de Acciones.

Los Señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la sede social de esta Compañía, pudiendo, no obstante, otorgar su representación de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales.

La Junta se celebrará en primera convocatoria, esto es, el día 21 de junio de 2013, a las trece horas en el domicilio social, y contará con la presencia de notario por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de marzo de 2013.

En Bermeo a, 20 de marzo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Carlos Tellechea Bermeosolo.

ID: A130026572-1